

**ACTA DE APERTURA DE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION Y
EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS**

En Almería, en la sede social de la Fundación TECNOVA, en la sede científica del Parque Científico-Tecnológico de Almería, el día 28 de septiembre de 2020, estando presentes los siguientes integrantes de la mesa de contratación:

- Presidente: Ángel Barranco Vega
- Secretaria: M^a Carmen Galera Quiles
- Vocal: Rebeca Ramos Bueno
- Vocal: Guadalupe López Díaz

EXPONE:

- 1) Que habiendo concluido el plazo de presentación de ofertas para el expediente de licitación EXP. 06/2020, y estando la mesa de contratación debidamente constituida, se han recibido respuesta de dos empresas:
- Vertex Technicns S.L., que mediante correo electrónico pone de manifiesto su imposibilidad de presentar una oferta que reúna los componentes requeridos.
 - Bionet Servicios Técnicos SL que presenta oferta correspondiente.

En aras de cumplir con el compromiso de publicidad de expedientes, desde Tecnova se publicaron los pliegos del presente expediente en su perfil del contratante, además de ser enviado por correo electrónico a los siguientes proveedores: Grupo Alava, Dicsa, Labortecnic, Equilabo, Bionet, Lambda instruments, Medicalexpo y Vertex Technicns.

RESUELVE POR MEDIO DE ESTE ACTA:

Primero.- Que se proceda a la apertura del procedimiento de adjudicación mediante la valoración de las propuestas recibidas.

Segundo.- Que la mesa de contratación tras evaluar la oferta recibida concede a BIONET la puntuación máxima de criterios subjetivos porque además de responder a todos los requisitos establecidos en el pliego, realiza una descripción detallada del funcionamiento del equipo. Asimismo, la oferta ha sido adaptada para facilitar su evaluación y comprensión. La puntuación es de **25 puntos** ya que la memoria se considera excelente en base a los criterios de puntuación establecidos en el pliego de condiciones administrativas, a saber:

Memoria EXCELENTE: Responde a lo establecido en el PPT y realiza una descripción detallada del funcionamiento y la instalación. Entre 17 y 25 puntos.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos,



Fdo.
Ángel Barranco Vega
Presidente



Fdo.
M^a Carmen Galera Quiles
Secretaria